

	<p>Vigencia:</p> <p>Desde Diciembre 2024</p> <p>Hasta Noviembre 2029</p>	<p>Versión: N° 1.0</p>	<p>REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo centros de la red Mutual de seguridad RH 4.2/ V 9.0 octubre 2019</p> <p>Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2/ V 8.0 marzo 2023</p> <p>Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022</p>
---	---	-----------------------------------	---

**PROCEDIMIENTO
MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS
CON SANGRE Y/O FLUIDOS
BIOLOGICOS RIESGO
MUTUAL DE SEGURIDAD
RH 4.2**

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

ASPECTOS RELEVANTES:

El siguiente documento describe el procedimiento de manejo de un accidente con exposición a fluidos biológicos de riesgo para los trabajadores de Mutual de Seguridad, tanto del Hospital Clínico como de los Centros de la Red; así como también, para la persona "Fuente"; desde el momento del accidente hasta su atención médica.

Además, describe la logística con las empresas adherentes de salud en caso de tener algún trabajador accidentado de este tipo y su manejo inicial.

1. Introducción

El accidente laboral más frecuente en el personal que trabaja en salud es la exposición a sangre y otros fluidos biológicos, como consecuencia de pinchazos con aguja, salpicaduras a mucosas o contacto cutáneo. Este tipo de accidente tiene el riesgo potencial de infecciones virales que se transmiten a través de la sangre, tales como las causadas por el Virus de la Inmunodeficiencia Humana Adquirida (VIH), Virus de la Hepatitis B (VHB) y Virus de la Hepatitis C (VHC).

La prevención y manejo de las exposiciones a sangre y fluidos corporales descritos como de riesgo en la atención de salud son los elementos fundamentales para prevenir las infecciones por VIH, VHB y VHC en el personal de salud u otro personal que esté involucrado en accidentes con fluidos biológicos de riesgo. Si bien la incidencia de contagio es bastante baja, se trata de patologías de alto impacto en la salud física, emocional y social del personal sanitario.

Se ha definido actualizar este procedimiento, puesto que han surgido más datos, se dispone de medicamentos antivirales más potentes, sencillos de usar y con menos efectos adversos también se ha actualizado recientemente la Norma técnica de manejo post exposición laboral a sangre y fluidos en el contexto de la prevención de la infección por VIH.

Además, se fusiona el documento de la Red y del Hospital quedando un solo documento transversal.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

2. Antecedentes

En Chile, existe el Seguro Obligatorio contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, donde se establecen las obligaciones del empleador, trabajador, Organismo Administrador Ley y el Estado referente a las acciones de prevención, prestaciones médicas y económicas a través de la Ley 16.744. En los trabajos en los que existe manejo de objetos cortopunzantes, está presente el riesgo de sufrir accidentes con FBR. El riesgo de transmisión de VIH en trabajadores de salud a través de una exposición percutánea a sangre con Fuente Positiva es de un 0,2-0,3%; para VHC con Fuente Positiva es del 1,8% y para VHB con Fuente Positiva el riesgo es de al menos un 30%. En los Estados Unidos, entre 1985 a 2013, se notificaron al CDC un total de 58 casos confirmados y 150 posibles de transmisión ocupacional del VIH; solo uno de los casos confirmados ocurrió después de 1999 y ese caso involucró a un trabajador de laboratorio que tenía una herida por punción de aguja mientras trabajaba con un cultivo de VIH viable. De los 58 casos confirmados de VIH adquirido en el trabajo, 49 resultaron de un corte o punción percutánea. La experiencia nacional con relación a exposiciones laborales con FBR fue comunicada en 2014 por las diferentes instituciones que manejan tales eventos. Así la ACHS comunicó 615 exposiciones a FBR evaluadas entre marzo y agosto de ese año, con un caso de seroconversión VIH posible, en paciente con riesgos previos de infección (pareja seropositiva sin terapia). El 84,2% de los accidentes fueron percutáneos y el 75,4% ocurrieron en mujeres. Por otra parte, Red Chistus UC informó 374 exposiciones a FBR entre enero 2012 y junio 2014, 74,7% percutáneos y 74% en mujeres. Durante el seguimiento no se documentó ningún caso de seroconversión por VIH, VHC o VHB. Finalmente, en el HCMS se analizaron 320 casos aleatorios de un total de 2004 exposiciones a FBR evaluados, entre enero 2012 y junio 2014, donde el 85% fueron exposiciones percutáneas y 84% en mujeres, sin reportar tampoco casos de seroconversión. En la actualidad, dado la inmunización masiva del personal de salud con la vacuna anti-hepatitis B, el riesgo de hacer seroconversión por este agente es muy bajo. Sin embargo, hay una creciente reticencia que compromete las tasas de vacunación completa de parte del personal sanitario.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

3. Objetivos:

- Estandarizar el procedimiento de manejo de accidentes con exposición a fluidos biológicos de riesgo.
- Disminuir el riesgo de adquirir enfermedades infecciosas que se transmiten por la sangre como consecuencia de la exposición laboral a FBR.
- Definir responsabilidades del personal involucrado en el manejo de las exposiciones laborales a FBR.
- Educar al personal de la salud acerca de los riesgos biológicos a los que está expuesto y conducta a seguir en caso de exposiciones de riesgo.

4. Alcance:

- Trabajadores de la salud de Mutual de Seguridad
- Jefaturas área clínica de Mutual de Seguridad
- Trabajadores de la Salud de Empresas Adherentes

5. Definiciones:

- **Afectado:** Es la persona que sufre la exposición a fluidos biológicos de riesgo.
- **Fuente:** Paciente con cuyos fluidos biológicos se produce la exposición. Según los antecedentes serológicos de la Fuente, ésta se clasifica en tres categorías:
 - **Fuente Positiva:** La persona tiene serología VIH (+) y/o VHB (+) y/o VHC (+).
 - **Fuente Negativa:** La persona tiene serología VIH (-), VHB (-) y VHC (-).
 - **Fuente Desconocida:** Se desconoce la serología VIH, VHB y VHC de la persona con cuyos fluidos biológicos se produjo la exposición, ya sea porque no es posible identificarla (punción con aguja eliminada a la caja de cortopunzantes), porque la Fuente no autorizó a que se le realizara el examen o porque no se le solicitó. Generalmente no está indicada la profilaxis antiretroviral en las exposiciones a FBR con Fuente Desconocida.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

- **Fuente Desconocida con Riesgo:** Corresponde a la misma definición de Fuente Desconocida más la presencia de uno o más de los siguientes factores de riesgo: la exposición se produjo en un recinto de pacientes con infección por VIH, la herida fue profunda con aguja hueca, el objeto cortopunzante estaba visiblemente contaminado con sangre, hubo una exposición significativa de mucosas o piel no indemne y existe temporalidad entre la contaminación del objeto cortopunzante y la exposición.
- **Fluido Biológico:** Son todas las secreciones y líquidos que se producen en el cuerpo humano (fisiológicos y patológicos). Se incluyen las biopsias de tejidos. Según su capacidad para transmitir la infección por VIH, VHB y VHC, se los clasifica en dos tipos:
 - **Fluido Biológico de Riesgo (FBR):** Sangre, líquidos de cavidades estériles (cefalorraquídeo, pleural, peritoneal, pericárdico, sinovial, amniótico); secreción vaginal; semen; tejidos de biopsia; leche materna; pus y cualquier fluido biológico visiblemente contaminado con sangre.
 - **Fluido Biológico sin Riesgo:** Saliva, sudor, heces, orina, vómitos, lágrimas.
- **Exposición con Riesgo:** Es el pinchazo, corte o inoculación con un objeto cortopunzante contaminado con sangre u otro FBR; la salpicadura a mucosa ocular, nasal u oral de sangre u otro FBR y el contacto de piel no indemne (con herida, quemadura, dermatitis etc.) con sangre u otro FBR.
- **Exposición sin Riesgo:** Es cualquier otra exposición no contemplada en las definiciones anteriores, tales como herida superficial, que no causa sangramiento o escarificación; herida con instrumento que no está a simple vista contaminado con sangre o fluido corporal con riesgo o exposiciones de piel intacta o sana con sangre o fluido corporal de cualquier tipo.
- **Exposición Percutánea:** Pinchazo, Corte o Inoculación con objeto cortopunzante visiblemente contaminado con sangre u otro FBR.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

- **Exposición Mucosa:** Salpicadura de sangre u otro FBR a mucosa ocular, nasal u oral.
- **Exposición Cutánea:** Contacto de piel no indemne (dermatitis, quemaduras, abrasiones etc.) con sangre u otro FBR.
- **Vacunado contra la Hepatitis B:** Persona que recibió tres dosis de la vacuna contra la hepatitis B, usualmente bajo el esquema: tiempo cero, al mes y al sexto mes.
 - **Respondedor a la Vacuna Hepatitis B:** Persona que presenta un nivel de anticuerpos contra el antígeno de superficie del VHB > 10 mUI/mL después de haber recibido uno o dos esquemas completos de vacunación.
 - **No Respondedor a la Vacuna Hepatitis B:** Persona que presenta un nivel de anticuerpos contra el antígeno de superficie del VHB < 10 mUI/mL después de haber recibido dos esquemas completos de vacunación.
- **AUSAB:** Examen para determinar el nivel de anticuerpos contra el antígeno de superficie del virus de la hepatitis B. Se recomienda que todo el personal de la salud se realice este examen al mes y medio de la tercera dosis, ya que es el momento en que estos anticuerpos alcanzan su mayor nivel.
- **Inmunoglobulina Humana anti-Hepatitis B:** Se administra a aquellas personas no vacunadas contra la hepatitis B o No Respondedoras a la vacuna, que sufren una exposición laboral al virus hepatitis B. Otorga inmunidad pasiva y se administra de forma conjunta con la primera dosis de la vacuna contra hepatitis B en los no vacunados (en distinto brazo o en el glúteo). En caso de los No Respondedores se administran dos dosis, la primera al momento de la exposición y la segunda dosis a los 30 días.
- **Toxoide Tetánico:** Aquellas personas que sufren una exposición percutánea con un objeto cortopunzante abandonado en la basura o en el suelo, deben recibir una dosis de toxoide tetánico el día de la consulta, a menos que el Afectado refiera que fue vacunado hace menos de 10 años.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

En caso de que el Afectado haya nacido antes de 1975, debe recibir otras dos dosis de toxoide tetánico al mes y al séptimo mes desde la primera dosis.

- Consejería:** Procedimiento mediante el cual se otorga información al Afectado sobre su accidente, tratamiento profiláctico y efectos adversos, seguimiento serológico, indicación de consultar ante la aparición de síntomas sugerentes de un cuadro de primoinfección (fiebre, mialgias, rash cutáneo, adenopatías) e indicación de consultar ante la aparición de síntomas de efectos adversos de los fármacos si corresponde.
- Médico Encargado de Exposiciones a Fluidos Biológicos de Riesgo:** Médico entrenado para atender las consultas de los Afectados con Fuente Positiva o con Fuente Desconocida con factores de riesgo, evaluar la indicación de profilaxis antiretroviral, manejar los efectos colaterales de la profilaxis antiretroviral y profilaxis post exposición al VHB, guiar el seguimiento serológico y solicitar interconsultas y exámenes de laboratorio, cuando corresponda.
- Personal Sanitario:** El personal sanitario (también llamado trabajadores de atención médica) puede incluir, entre otros, personal de servicios médicos de emergencia, personal dental, personal de laboratorio, personal de autopsias, enfermeras, auxiliares de enfermería, médicos, técnicos, terapeutas, farmacéuticos, estudiantes y becados, personal contratado no empleado por el centro de atención médica y personas que no participan directamente en la atención del paciente pero que están potencialmente expuestas a sangre y fluidos corporales, como por ejemplo, personal dietético, de limpieza, seguridad, mantenimiento y voluntariado.
- Profilaxis Post Exposición (PEP):** Se refiere al conjunto de servicios destinados a controlar los aspectos específicos de la exposición al VIH y evitar adquirir el virus en una persona expuesta. Estos servicios deben incluir primeros auxilios, asesoramiento con evaluación del riesgo de exposición al VIH, pruebas de detección del VIH y según el resultado de la evaluación de la exposición, un ciclo de profilaxis con antirretrovirales, apoyo y el seguimiento adecuado.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

- **PEP Laboral:** Medicamentos antirretrovirales utilizados para prevenir la adquisición de VIH después de una exposición a FBR, inhibiendo la replicación viral de modo de evitar la diseminación.
- **Exposición Ocupacional:** El personal con riesgo de presentar exposición ocupacional a FBR, son quienes trabajan en la atención clínica directa a personas en establecimientos asistenciales y/o que manipulan FBR y material clínico cortopunzante descritos como de riesgo.

6. Siglas utilizadas

- CAS : Centro de Atención de Salud
- DIAT : Declaración de Investigación de Accidentes del Trabajo
- FBR : Fluido Biológico de Riesgo.
- HCMS : Hospital Clínico Mutual de Seguridad
- IAAS : Infecciones Asociadas a la Atención en Salud.
- MINSAL : Ministerio de Salud.
- SSOi : Seguridad y Salud Ocupacional Interna.
- VIH : Virus Inmunodeficiencia Humana Adquirida.
- VHB : Virus Hepatitis B.
- VHC : Virus Hepatitis C.

7. Materiales y Equipo a Utilizar:

- Agua o suero fisiológico
- Jabón
- Elementos de Protección Personal
- Precauciones Estándar
- DIAT

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

8. Responsabilidades

Ejecutores	Responsabilidad
Personal de salud	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los elementos de protección personal según corresponda. • Dar aviso inmediato a la jefatura en caso de una exposición a FBR. • Acudir al servicio de urgencia.
Jefatura directa de servicios clínicos, de apoyo y de los CAS	<ul style="list-style-type: none"> • Confeccionar DIAT e investigar los antecedentes de la Fuente. • Conseguir muestra de la Fuente, a través, de un consentimiento informado. • Realizar investigación del accidente.
Enfermera Jefe de Urgencia HCMS	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de categorización de pacientes de acuerdo con el procedimiento.
Enfermera de Urgencia CAS	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de priorización de atención de acuerdo con el procedimiento.
Personal de Triage en HCMS	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de paciente y categorización según procedimiento.
Personal de admisión CAS	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso de paciente y priorización según procedimiento.
Médico de Exposiciones a Fluidos Biológicos de Riesgo HCMS	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar al Afectado en caso de exposición con riesgo.
Médico de Urgencia	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de paciente e indicaciones según "Guía de Manejo Post Exposición a Fluidos biológicos de Riesgo"
Personal Clínico de urgencia	<ul style="list-style-type: none"> • Otorgar atención e informar el caso clínico al responsable del Programa de Salud Laboral designado en el CAS u HCMS según corresponda.
Tecnólogo Médico Laboratorio y Banco de Sangre HCMS	<ul style="list-style-type: none"> • Procesar muestra de Fuente y Afectado del HCMS.
Médico Director	<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión del cumplimiento del procedimiento.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

Médico o Enfermera Responsable del Programa de Salud Laboral	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento y análisis global de los casos.
SSOi interno	<ul style="list-style-type: none"> Realizar la investigación de accidente cada vez que ocurra una exposición laboral a FBR en el personal de los CAS y HCMS. Coordinar con las jefaturas de los CAS la investigación del accidente. Comunicar los accidentes con exposición a fluidos biológicos de riesgo a Médico o Enfermera Responsable del Programa de Salud Laboral.

9. Procedimiento

Procedimiento	Aspectos a considerar
<p>1. Frente a una exposición laboral a fluidos biológicos de riesgo se debe detener y delegar inmediatamente la actividad que se estaba realizando para lavar la zona corporal afectada.</p> <p>En caso de exposición percutánea y cutánea, se debe lavar la zona afectada con abundante agua y jabón.</p> <p>En caso de exposición de mucosas (ocular, nasal u oral) irrigar por varios minutos la zona afectada con suero fisiológico o con abundante agua.</p>	<p>No es recomendable "ordeñar" o "exprimir" la lesión para inducir sangrado puesto que ello podría facilitar la diseminación del virus hacia los vasos linfáticos.</p> <p>El paciente debe acudir al servicio de urgencia de forma inmediata o antes de las 2 horas producida la exposición.</p>

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

<p>2. Informar de inmediato al Jefe Directo o quien lo subroge, para que investigue los antecedentes de la fuente (factores de riesgo particularmente durante las últimas 6 semanas, tales como, relaciones sexuales casuales sin condón, drogadicción endovenosa, etc.), contactar al paciente Fuente de la exposición, explicar lo ocurrido y solicitar consentimiento para tomar una muestra de sangre para realizar el estudio VIH, VHB y VHC.</p> <p>En caso de que la Fuente sea VIH positivo, es importante saber que terapia está recibiendo, desde cuándo y el resultado de su última carga viral.</p> <p>En caso de que la fuente resultase (+) sin saber con anterioridad, se coordinará con el centro dónde se tomó la muestra la confirmación, derivación a GES y seguimiento de él. Por eso es importante que traiga la muestra a mutual para posterior seguimiento y gestión de esa muestra.</p> <p>Si la Fuente es desconocida, se debe indagar acerca de la concurrencia de pacientes VIH, VHB y VHC positivos al sitio donde ocurrió la exposición, temporalidad entre la contaminación del objeto cortopunzante y el accidente, de ser posible, cuantificar el inóculo y la profundidad de la lesión.</p>	<p>El abordaje de la Fuente debe ser realizado por un profesional con experiencia (nunca por el Afectado) de tal forma de lograr obtener la muestra de sangre y completar la información requerida.</p> <p>En forma previa a la toma de la muestra, debe dejarse constancia del consentimiento otorgado para que se lleve a cabo el examen de detección de VIH, en un documento firmado por la persona Fuente. Algunos Laboratorios solicitan este consentimiento para procesar la muestra.</p> <p>El consentimiento debe guardarse junto a la copia del resultado del examen en la ficha clínica del Afectado.</p> <p>Es preciso informar a la Fuente que se le entregarán sus resultados, que éstos son confidenciales, que no tienen costo económico y agradecer por su colaboración.</p> <p>El análisis de las muestras de la Fuente debe ser gestionado y pagado por Mutual, como parte del siniestro del accidente del trabajador.</p> <p>Si el paciente Fuente no permite informar a Mutual, considerar información innominada, desde el laboratorio certificando que la muestra de la fuente, relacionada al</p>
---	--

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

	accidente del trabajador xx, es positiva o negativa.
Además, la jefatura deberá confeccionar DIAT y realizar una investigación de accidente cada vez que ocurra una exposición laboral a FBR.	
3. Derivar al Afectado inmediatamente al Servicio de Urgencia. Cuando el accidente ocurre en el HCMS, el afectado debe ser enviado con la muestra de la Fuente al Servicio de Urgencia y sus antecedentes (en caso de que se hubieren pesquisado factores de riesgo). Si el estado serológico del paciente fuente para VIH se conoce y el examen fue tomado durante la hospitalización, ya sea positivo o negativo, no repetir y proceder de acuerdo con el resultado existente. En la Admisión del Servicio de Urgencia, el Afectado deberá ser categorizado en C2 (atención inmediata). En el caso de los pacientes atendidos en los Centros de la Red, deben enviar la muestra de la Fuente al laboratorio propio o en convenio y sus antecedentes (en caso de que se hubieren pesquisado factores de riesgo).	Por motivos de bioseguridad la muestra de sangre del paciente Fuente, debe ser enviada en triple envase. En caso de alumnos, internos y empresas externas estos deben realizar estas mismas indicaciones y en Urgencia se evaluará si al paciente le corresponde su atención en este centro u otro. El inicio del esquema debe ser antes de las 2 horas de producida la exposición para lograr la reducción de la transmisión del VIH, si eso no se consigue, y la exposición es de riesgo, iniciarla después, no más allá de las 72 horas de producida la exposición.
En los CAS que no posean Autorización Sanitaria de sala de toma de muestra, en forma excepcional por el contexto de la Urgencia y asegurar la muestra del paciente Fuente, podrán realizar el procedimiento en el servicio de urgencia.	Asegurar traslado de muestra según procedimiento de laboratorio en convenio.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

<p>4. Evaluar al Afectado: El médico que atiende la exposición debe inspirar confianza, tranquilidad y manejar el protocolo con objeto de disminuir la carga emocional negativa que produce este tipo de exposiciones en la mayoría de las personas.</p>	<p>Se debe derivar al Médico Encargado de Exposición a FBR a todos los Afectados con Fuente Positiva y los Afectados con Fuente Desconocida asociada a uno o más factores de riesgo.</p>
<p>Las preguntas claves que debe formularse para realizar un buen manejo de la Exposición a FBR son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La exposición ¿fue de riesgo? 2. La fuente es ¿positiva, negativa o desconocida? 3. En caso de fuente desconocida ¿existen factores de riesgo? 4. El afectado ¿está vacunado contra la hepatitis B? 5. En caso de que el afectado, esté vacunado ¿es respondedor? 6. ¿Es necesario prevenir el tétanos? 7. ¿El afectado queda con seguimiento serológico? 8. El Afectado ¿debe ser derivado al Médico Encargado de Exposiciones a FBR? 	
<p>5. Decidir Protocolo a seguir: Según el tipo de exposición y el riesgo, el médico tratante definirá su actuar, de acuerdo con la "Guía de Manejo Post Exposición a Fluidos biológicos de Riesgo" disponible servicio urgencia. Frente a eventuales dudas respecto del manejo del afectado, se puede contactar a Médico de exposición a fluidos biológicos de riesgo.</p>	<p>Registrar el manejo del Afectado en el "Formulario de Vigilancia Exposición a Fluidos Biológicos de Riesgo" (anexo N°1) utilizado en CAS de la Red.</p>

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

<p>6. Seguimiento Serológico del Afectado: Con excepción de aquellas exposiciones con Fuente Negativa, las cuales son dadas de alta en forma inmediata, todas las restantes exposiciones (fuentes positivas y fuentes desconocidas) deben quedar con seguimiento serológico para VIH, VHB y VHC a la sexta semana y tercer mes para VIH, en caso con exposiciones a Fuente positiva hepatitis C y de pacientes no vacunados o no respondedores a la vacuna contra la hepatitis B y con exposiciones con Fuente positiva a hepatitis B, el seguimiento debe ser hasta el sexto mes.</p> <p>El Médico de urgencia da la consejería, indica el seguimiento y el personal de admisión o quien se designe, agenda fecha de seguimiento serológico en los casos que sean fuentes positivas o desconocidas.</p> <p>El Médico debe derivar al Afectado al Médico de Exposiciones a Fluidos Biológicos de Riesgo en caso de exposición a Fuentes Positivas, así como aquellas exposiciones a Fuente Desconocida en las que se indica profilaxis antiretroviral. Esta derivación debe ser dentro de los tres primeros días de ocurrida la exposición para evaluar la indicación de la profilaxis, posibles contraindicaciones, efectos adversos y realizar la vigilancia de los controles serológicos.</p>	<p>La consejería sólo se debe realizar en los casos de Fuente positiva para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VIH. - VHB con Afectado no vacunado y Afectado vacunado no respondedor. - VHC. - Casos con Fuente desconocida. <p>En esta consejería se deben entregar, al menos, los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entregar contención al Afectado. - Probabilidad de infección. - Alternativas de manejo farmacológico. - Aclarar que el manejo farmacológico de la exposición no elimina el riesgo, sino que lo reduce. - Recomendaciones sobre su vida sexual, uso del condón hasta término del seguimiento. - Indicar que puede consultar ante la aparición de síntomas sugerentes de un cuadro de primoinfección (fiebre, mialgias, rash cutáneo, adenopatías, faringitis).
---	---

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

<p>En caso de consultas, dudas y/o complicaciones el Médico de Exposición a FBR debe derivar al Afectado a un Médico especialista Inter consultor (Infectólogo o Internista).</p>	
<p>Es responsabilidad del Afectado concurrir al Laboratorio HCMS o al CAS, para realizar el seguimiento serológico, en caso de que éste haya sido indicado y asistir a los controles médicos indicados.</p>	
<p>El Encargado de Salud Laboral elaborará un informe anual con el análisis de las exposiciones laborales a FBR de los colaboradores y las intervenciones realizadas.</p>	
<p>Registros La atención de urgencia y consejería entregada al Afectado debe quedar registrada en la ficha clínica del paciente. Se debe registrar de manera clara la zona y lateralidad de la lesión, detallar el mecanismo e indicar el resultado de los exámenes del paciente fuente como positivos o negativos, en la ficha del paciente afectado (siempre que exista consentimiento informado del paciente Fuente).</p>	
<p>Manejo de accidentes con exposición a FBR de trabajadores de empresas adherentes</p>	
<p>Mutual de Seguridad deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar a sus empresas adherentes sus horarios de atención de urgencia y convenios con prestadores institucionales para atención en horario inhábil, según realidad local. • Gestionar traslado del accidentado/a, si procediera (por tema de oportunidad de la atención) según realidad local. 	<p>Los CAS deben implementar el "Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo", el cual debe ser acordado con el laboratorio local y la empresa adherente.</p>

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

<ul style="list-style-type: none"> • A su ingreso en admisión deberá considerar acceso priorizado o categorizado en C2 (en el caso del HCMS). • Otorgar la atención médica según lo definido en la Guía de Manejo post exposición a fluidos biológicos de riesgo. • Coordinar la toma de muestra, traslado, conservación y procesamiento de las muestras sanguíneas del Afectado y la Fuente. • Definir con el laboratorio en convenio como se gestionará la obtención del Consentimiento Informado y conocer el formulario que deberá ser utilizado. • El laboratorio deberá entregar al Centro Mutual respectivo, el informe de los resultados de los exámenes para dar continuidad al tratamiento, resguardando la confidencialidad de los datos. • Contar con el Procedimiento del laboratorio en convenio, que contenga: Instrucciones de preparación del paciente, Procedimiento de toma de muestra para los exámenes realizados, Tipo de Tubo, Rotulación de muestras, Conservación de muestras, Traslado de muestras y Criterios de rechazo de muestras. 	<p>El HCMS y los CAS deberán entregar al adherente solicitante, un kit con todos los elementos necesarios para el manejo inicial de la exposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Triple envase: tubo contenedor, bolsa de seguridad, estuche térmico acolchado. • Dosis de antiretroviral acordada entre Mutual y la empresa adherente.
--	--

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

<p>Entrega stock fármacos a empresa adherente</p> <p>El manejo y entrega de stock a la empresa adherente se debe coordinar con la Jefatura Clínica del Centro, o Laboratorio del HCMS/Jefe de Farmacia HCMS y representante de la empresa adherente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar las dosis críticas, que deben estar en resguardo de quien defina la empresa adherente. • La prescripción debe estar a cargo de un Médico/a del prestador adherente. • El trabajador/a afectado deberá presentarse en Centro Mutual a la brevedad posible. • Terminadas las dosis críticas entregadas, o bien, si éstas se encuentran vencidas, se deben reponer, a través, del interlocutor/a de la empresa adherente y Enfermera/o Jefe/a del Centro Terminada las dosis críticas entregadas. • La reposición se coordinará; a través, de receta médica. 	<p>Este ítem aplicará cuando exista un acuerdo entre el Centro de Mutual y una empresa adherente de rubro salud, que por distancia pueda requerir una dosis de urgencia de antiretroviral.</p>
--	--

10. Registros

- DIAT.
- Formulario de Vigilancia Exposición a Fluidos Biológicos de Riesgo en los CAS de la Red.
- Ficha clínica de paciente.
- Informe con el análisis de las exposiciones laborales a FBR.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

11. Autora actualización:

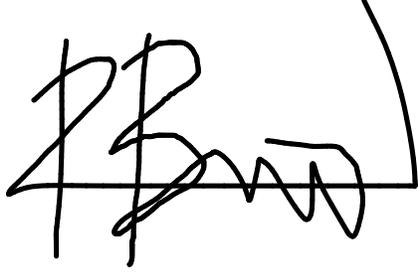
Fecha	Nombre	Servicio o Agencia	Cargo	Firma
Diciembre 2024	Solange Báez G.	Unidad Calidad Nacional	Coordinadora de Procesos Clínicos	

12. Revisores:

Nombre	Servicio o Agencia	Cargo
Giesela Schweizer H.	Unidad Calidad Nacional	Jefa
Yasna Oppliger N.	Unidad Calidad Nacional	Coordinadora de Procesos Clínicos
Fernando Acuña B.	Servicio Laboratorio Hospital Clínico	T.M Jefe
Jocelyn Aburto S.	Unidad de Calidad Hospital Clínico	Matrona
Wilma Medina L.	Unidad de Calidad Hospital Clínico	Jefe (S)
Sandra Bobadilla S.	Salud Ocupacional Hospital Clínico	Médico
Ma. Angélica Neira A.	Unidad Calidad Nacional	Coordinadora de Procesos Clínicos

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

13. Aprobación:

Aldo Cerda N. Director Médico Nacional Diciembre 2024	Rafael Borgoño V. Director Médico Hospital Clínico Diciembre 2024
	
FIRMA	FIRMA

14. Referencias:

- Procedimiento Manejo de Exposición Fluidos Corporales de Riesgo Centros de la RED Mutual de Seguridad RH 4.2, versión 9.0 agosto 2022.
- Procedimiento Manejo de Exposición a Fluidos Biológicos de Riesgo Hospital Clínico RH 4.2, versión 8.0 marzo 2023.
- Guía de Manejo Post Exposición a Fluidos biológicos de Riesgo, versión N° 7.0 mayo 2022.
- Procedimiento logístico para manejo de accidente con exposición a FBR Mutual de Seguridad CCHC, versión 2.0 octubre 2024.
- Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo, versión 1.0, agosto 2022.
- Norma Técnica de manejo postexposición laboral a sangre y fluidos en el contexto de la prevención de la infección por VIH. Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Chile. Febrero 2023.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

15. Modificación:

- **Diciembre 2024:** Se funcionan los procedimientos Manejo de Exposiciones relacionadas con sangre y/o Fluidos Biológicos de Riesgo del Hospital y de la Red Mutual y Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo, dejando un documento transversal.

16. Anexos:

- **Anexo N° 1:** Formulario de Vigilancia Exposición a Fluidos Biológicos de Riesgo para los CAS de la Red.
- **Anexo N° 2:** Condiciones de las muestras sanguíneas que procesará el Laboratorio Clínico HCMS.

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

Anexo N° 1 Formulario de Vigilancia Exposición a Fluidos Biológicos de Riesgo CAS de la Red



DÍA	MES	AÑO	HORA

FORMULARIO DE VIGILANCIA EXPOSICIÓN A FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO

ANTECEDENTES DEL AFECTADO																			
NOMBRE: _____ <small>(Nombre) (Apellido Paterno) (Apellido Materno)</small>																			
RUN: _____		FECHA DE NACIMIENTO: ___/___/___																	
		EDAD: _____																	
		SEXO: <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F																	
DOMICILIO: _____		TELÉFONO: _____																	
		CORREO ELECTRÓNICO: _____																	
FECHA DE EXPOSICIÓN: ___/___/___		HORA DE EXPOSICIÓN: ____:____																	
LUGAR DE OCURRENCIA DE LA EXPOSICIÓN _____		SERVICIO O UNIDAD: _____																	
ACTIVIDAD:																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Técnico Paramédico</td> <td style="width: 25%;">Asistente Dental</td> <td style="width: 25%;">Recolector de Basura</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td>Dentista</td> <td>Enfermero(a)</td> <td>Guardia de Seguridad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Tecnólogo Médico</td> <td>Médico</td> <td>Otro ¿Cuál?:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Auxiliar de Servicio</td> <td>Matrón(a)</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Técnico Paramédico	Asistente Dental	Recolector de Basura		Dentista	Enfermero(a)	Guardia de Seguridad		Tecnólogo Médico	Médico	Otro ¿Cuál?:		Auxiliar de Servicio	Matrón(a)		
Técnico Paramédico	Asistente Dental	Recolector de Basura																	
Dentista	Enfermero(a)	Guardia de Seguridad																	
Tecnólogo Médico	Médico	Otro ¿Cuál?:																	
Auxiliar de Servicio	Matrón(a)																		
VACUNACIÓN CONTRA HEPATITIS B: NO <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NÚMERO DE DOSIS: _____																			
ESTADO INMUNE FRENTE A HEPATITIS B: RESPONDEDOR <input type="checkbox"/> NO RESPONDEDOR <input type="checkbox"/> DESCONOCIDO <input type="checkbox"/>																			

ANTECEDENTES DE LA EXPOSICIÓN																			
TIPO DE EXPOSICIÓN																			
Percutánea <input type="checkbox"/> Corte <input type="checkbox"/> Pinchazo <input type="checkbox"/> Inoculación <input type="checkbox"/>	Mucosa <input type="checkbox"/> Ocular <input type="checkbox"/> Nasal <input type="checkbox"/> Oral <input type="checkbox"/>	Cutánea <input type="checkbox"/> Dermatitis <input type="checkbox"/> Quemadura <input type="checkbox"/> Heridas <input type="checkbox"/>	Otro ¿Cuál?: _____																
FLUIDO BIOLÓGICO:																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Sangre</td> <td style="width: 25%;">Líquido pericárdico</td> <td style="width: 25%;">Leche materna</td> <td style="width: 25%;">Otro</td> </tr> <tr> <td>Líquido sinovial</td> <td>Líquido peritoneal</td> <td>Fluido sin riesgo con sangre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Líquido pleural</td> <td>Líquido amniótico</td> <td>Semen</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Líquido cefalorraquídeo</td> <td>Tejido de biopsia</td> <td>Secreción vaginal</td> <td></td> </tr> </table>				Sangre	Líquido pericárdico	Leche materna	Otro	Líquido sinovial	Líquido peritoneal	Fluido sin riesgo con sangre		Líquido pleural	Líquido amniótico	Semen		Líquido cefalorraquídeo	Tejido de biopsia	Secreción vaginal	
Sangre	Líquido pericárdico	Leche materna	Otro																
Líquido sinovial	Líquido peritoneal	Fluido sin riesgo con sangre																	
Líquido pleural	Líquido amniótico	Semen																	
Líquido cefalorraquídeo	Tejido de biopsia	Secreción vaginal																	
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD UTILIZADOS																			
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">Guantes</td> <td style="width: 25%;">Delantal</td> <td style="width: 25%;">Otro</td> <td style="width: 25%;"></td> </tr> <tr> <td>Lentes</td> <td>Mascarilla</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>				Guantes	Delantal	Otro		Lentes	Mascarilla										
Guantes	Delantal	Otro																	
Lentes	Mascarilla																		

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

ANTECEDENTES DEL PACIENTE FUENTE

NOMBRE DEL PACIENTE FUENTE: _____
(Nombre) (Apellido Paterno) (Apellido Materno)

RUN: _____ **FECHA DE NACIMIENTO:** ___/___/___

SEROLOGÍA BASAL: **FECHA:** ___/___/___

VIRUS	POSITIVO	NEGATIVO
Inmunodeficiencia Humana Adquirida		
Hepatitis B		
Hepatitis C		
Otro ¿Cuál?: _____		

LUGAR DÓNDE SE REALIZÓ LA SEROLOGÍA: _____

DIAGNÓSTICO

EXPOSICIÓN CON RIESGO **EXPOSICIÓN SIN RIESGO** **(Siga flujograma 1)**

En caso de exposición con riesgo defina el protocolo y flujograma a seguir, con base a los antecedentes serológicos de la fuente.

Serología de la Fuente	Protocolo	Flujograma
Fuente Negativa	1	2
Fuente VIH Positiva	2	3
Fuente VHB Positiva	3	4
Fuente VHC Positiva	4	5
Fuente Desconocida	5	6

DATOS DEL MEDICO

NOMBRE: _____

RUN: _____ **TELÉFONO:** _____

FIRMA: _____

	PROCEDIMIENTO MANEJO DE EXPOSICIONES RELACIONADAS CON SANGRE Y/ O FLUIDOS BIOLÓGICOS DE RIESGO MUTUAL DE SEGURIDAD RH 4.2		
	Vigencia: Desde diciembre 2024 Hasta noviembre 2029	Versión: N° 1.0	REF: Procedimiento manejo de accidentes relacionados con sangre o fluidos biológicos de riesgo Centros de la Red Mutual de Seguridad RH 4.2 V 9.0 octubre 2019. Procedimiento manejo de exposición a fluidos biológicos de riesgo Hospital Clínico RH 4.2 V 8.0 marzo 2023. Procedimiento Operativo con adherentes expuestos a Accidentes con Fluidos de Riesgo/V 1.0 agosto 2022.

Anexo N°2

Condiciones de las muestras sanguíneas que procesará el Laboratorio Clínico del HCMS

Requisitos de la muestra de la Fuente:

Rotulación de la muestra:

Ésta debe venir rotulada con el nombre completo, fecha de nacimiento y RUT. Considerar que la muestra como procesa un VIH debe ser tomada con un Consentimiento Informado del paciente Fuente y consejería.

Tipo de muestra:

Suero o sangre con EDTA, mínimo 4 mL en tubo lila (muestra óptima, 3 tubos). En caso de ser necesario enviar a confirmación al ISP se podrá solicitar una nueva muestra de la Fuente.

La muestra debe ser trasladada en triple envase lo antes posible.

Temperatura de transporte:

Entre 2° a 8°C.

Nota: En caso de recién nacido la muestra que debe tomarse es la de la madre.